



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a abrir el registro de inmediato. Gracias, Francisco -Pireo- Solimán... Con el cuórum, mientras más temprano iniciemos, más rápido nos vamos de aquí. Ordinariamente, los días de fines de legislatura es hasta las doce (12:00) de la noche, pero hoy...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es así...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Me ha pasado. Pero, hoy, gracias a que en el día de ayer dejamos el tema conflictivo para la próxima...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número cuarenta y seis (46) del día de hoy, miércoles doce (12) de enero del año dos mil veintidós (2022), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2021.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Llamamos al diputado Francisco Solimán, a que ocupe la secretaría, en lo que llega nuestra querida secretaria Nelsa Shoraya Suárez. Tengo, después que se lean las excusas, un par de peticiones que hacerles, para dar agilidad a los trabajos que vamos a desarrollar en el día de hoy. ¿Cuántas excusas tenemos?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Continuamos bajando la cantidad de excusas, hoy solo hay 23, es un buen número. Solicito al querido diputado Agustín Burgos, en su rol de secretario, dar lectura a los señores diputados que se disculpan por no poder estar presentes en esta convocatoria. Adelante, diputado Agustín Burgos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

1.2 Presentación de excusas.

“Presentan excusas por el día de hoy los siguientes diputados y diputadas: Félix Antonio Castillo Rodríguez, Alexis Isaac Jiménez González, Altagracia Encarnación Gerónimo, Juan Agustín Medina Santos, Hamlet Amado Sánchez Melo, José Francisco López Chávez, Edirda Yoalis de Oleo, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Darío de Jesús Zapata, Norberto Rodríguez, Eduardo Hidalgo Abreu, Luis Manuel Henríquez, Pedro Julio Alcántara, Franklin Ramírez de los Santos, César Santiago Rutinel Domínguez, Domingo Eusebio de León, Frank Junior Guerrero, Charlene Canaán Cabrera, Carlos Máximo Mejía Abreu, Ycelmary Brito, Luis Rafael Sánchez Rosario, Alexander Javier Cuevas y Víctor Valdemar Suárez Díaz”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Llamo a los señores diputados a sus curules. Pido la atención, sobre todo, de los voceros de las diferentes bancadas sobre el petitorio que voy a hacer, para que orienten a sus bancadas.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 12 de enero de 2022.
Aprobado en la sesión No.40, ordinaria, del 21 de diciembre de 2021.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Hola! Miren, quiero su atención, por favor. Voy a hacer dos peticiones, como somos aquí siempre, no solo transparentes, sino cumplidores de la palabra empeñada. Tengo un proyecto aquí, que vino del Senado de la Republica, hoy estamos en cierre de legislatura, pero como no perime, no pretendemos conocerlo hoy; solo quiero solicitar que se incluya en la agenda, para remitirlo a comisión y que quede ya apoderada la comisión y que trabaje cuando se abra la legislatura, que es el proyecto de ley que introduce medidas especiales a proyectos de infraestructuras públicas y alianzas público-privadas, que modifican la Ley 47-20, del 20 de febrero del año 2020, de alianzas público-privadas. Como eso es complejo, no puedo pedirles que aprobemos, ¿verdad?, esta situación, porque, además, llegó del Senado anoche, en la jornada que ha estado haciendo el Senado de la República, ese es uno. Entonces, quiero solicitar incluirlo en el orden del día, en la estructura 9, para que lo tomemos en consideración y lo remitamos a comisión. Y entonces, tenemos un proyecto que está listo, que tiene... ¿Este es cuál?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, este no es... Y tenemos el proyecto de ley que regula la lengua de señas y el sistema braille, que tenía algunas situaciones, y que ese les estamos mandando el informe a las diferentes bancadas, en breve lo tendrán en las manos, si ustedes estiman. Consideramos que debemos aprobarlo en el día de hoy, para



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

remitirlo...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "...no, yo dije: 'si ustedes estiman', si ustedes no estiman no se aprueba hoy y ya y listo y se acabó; yo, en mi caso, solo, siempre actúo en positivo con cosas positivas, solamente, es si ustedes lo estiman, si ustedes no lo estiman, volvemos y lo remitimos a comisión, no tengo problema con eso. Y entonces, un convenio que está en el 8.4.10 del orden del día de hoy, que es sobre cooperación en los campos de juventud y deportes, entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Turquía, que fue a comisión y que la Comisión rindió su informe, que ha estado en la agenda ahí, posponiendo su conocimiento para el mismo, para ello, ahorita, cuando incluyamos esto en el orden del día, los dos primeros petitorios que estamos haciendo, el del sistema braille incluirlo para la estructura 12 y el del que viene del Senado, incluirlo en la estructura 9, y entonces, luego de eso voy a hacer la petición para que dejemos toda la estructura sobre la mesa, para el conocimiento solo del convenio y de estos dos proyectos, y que ustedes les den el trato que consideren en el día de hoy y que luego, entonces, concluyamos con los trabajos de esta legislatura ordinaria. En ese sentido voy a someter a votación, veo que el PLD está haciendo un proceso de consulta, la inclusión de estos proyectos en el orden del día... Okey. Entonces, voy a someter a votación la inclusión de estos dos proyectos en el orden del día, y ahorita determinamos el tratamiento.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

He adelantado que en el caso del que viene del Senado nuestra propuesta es que vaya a la comisión correspondiente, simplemente. Someto a votación, la inclusión en el orden del día, estructura 12 y estructura 9, de los proyectos que he pedido, a votación, ‘sí’ o ‘no’.

Votación 001

El diputado presidente propuso y sometió a votación una propuesta de modificación al orden del día, para que fuesen incluidas las iniciativas números: 06416-2020-2024-CD y 05940-2020-2024-CD, resultó: APROBADA. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Les solicito a los señores diputados, ver si nos podemos mantener aquí para que agilicemos y concluyamos lo más temprano posible, son las doce, con lo que tenemos previsto, perfectamente, nos podemos ir a la una (1:00), una y quince (1:15), si nosotros contribuimos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora, someto a votación, dejar sobre la mesa todas las estructuras, excepto de la estructura 9 en adelante y el 8.4.10, que es el convenio del que les acabo de informar que tiene informe de la comisión. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto el 8.4.10, 9.1 y 12.1, resultó: APROBADO. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. De inmediato pasamos a conocer, tal y como ha sido acogido por el Pleno, el 8.4.10 del orden del día”.

PUNTO NO. 8.4.10: Resolución aprobatoria del acuerdo de cooperación en los campos de la juventud y el deporte entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de Turquía, suscrito en Nueva York, el 26 de septiembre del año 2019. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/05/2021 y aprobado el 30/06/2021. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/07/2021. En Orden del Día en la sesión No.48, Ordinaria del 03/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 02/09/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 09/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria del 01/12/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 01/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Ordinaria del 02/12/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, 02/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria del 07/12/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 07/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Extraordinaria del 07/12/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.31, Extraordinaria, del 07/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.32, Ordinaria del 08/12/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 08/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria del 09/12/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 09/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria del 09/12/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 09/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.35,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

Ordinaria del 14/12/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 14/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.36, Ordinaria del 15/12/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.36, Ordinaria, 15/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 16/12/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.38, Ordinaria, 16/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.40, Ordinaria del 21/12/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 21/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.41, Extraordinaria del 21/12/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.41, Extraordinaria, 21/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.42, Ordinaria del 04/01/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 04/01/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria del 05/01/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 05/01/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria del 06/01/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, 06/01/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.45, Ordinaria del 11/01/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 11/01/2022.

[»Número de Iniciativa: 05828-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo remitieron a la Cámara de Diputados, nosotros lo tomamos en consideración, lo enviamos a comisión, y la comisión rindió su informe favorable, hace ya un buen tiempo, informe que por el cúmulo de la agenda no ha podido ser conocido. Por lo que, yo someto el procedimiento de que el proyecto sea liberado de lectura, para que el Pleno pueda tener la oportunidad de escuchar el informe que rinde la comisión y que posteriormente podamos debatir y decidir sobre el mismo. A votación”.

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución aprobatoria fuese liberada del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Liberar de lectura el proyecto, para escuchar el informe de la comisión, reitero, sobre el acuerdo de cooperación en los campos de juventud, entre la República Dominicana y Turquía. A votación, para escuchar el informe que rinde la comisión que estudió el proyecto...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora solicito al distinguido señor secretario Agustín Burgos, que dé lectura al informe que rinde la comisión, ya que fue liberado de lectura el proyecto”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme, Burgos. Máximo Castro, tenga la bondad, un momentito, por favor, en lo que Agustín da lectura, voy a ir un momento a una diligencia que no puedo mandar a nadie”.

CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Burgos, un momentito. Colegas, debo informarles que en día de hoy cumple años el diputado Alfredo Pacheco”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Continúe, diputado Burgos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. El diputado Ignacio Aracena va a hacer uso de la palabra para hablarnos un poco sobre el informe que rindió la Comisión. Adelante, diputado Aracena”.

Diputado Heriberto Aracena Montilla: “Este convenio que fue firmado el 26 de octubre del 2019, en la ciudad de New York, entre la República Dominicana y el gobierno de Turquía y que solamente tiene una finalidad y es seguir abriendo los mercados, los países, la cultura para que los jóvenes dominicanos puedan intercambiar experiencia y trasladarse a esos países, y que también los jóvenes de Turquía puedan venir a nuestro país e intercambiar ese lazo de cultura en materia educativa, en materia de deportes, en materia de asesoría en lo que tiene que ver con la prevención de uso de sustancias prohibidas. En fin, este es un acuerdo que va a traer a los jóvenes dominicanos seguir creando oportunidades de la condición de vida de cada uno. La Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, cuando fuimos apoderados para el estudio de esta pieza y luego de consultar el informe de la Oficina Técnica Legislativa y valorar la sentencia del Tribunal Constitucional, donde establece que cumple con todos los reglamentos constitucionales para que se valide este acuerdo. Decidimos dar, de manera unánime, nuestro apoyo y nuestro voto favorable, por lo que, le pedimos a esta honorable asamblea, diputados y diputadas, que valoremos y votemos positivamente, para que le demos la oportunidad a los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

dominicanos de seguir creciendo en el marco de lo que es la preparación y el deporte, que tanto lo necesitamos. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Doña Lourdes Aybar”.

Diputada Lourdes Josefina Aybar Dionisio: “Saludamos al Bufete Directivo y a todos los colegas y en calidad de presidente del Grupo de Amistad Dominico-Turco, nosotros vemos con beneplácito esta resolución, que abarca el campo de la juventud y el deporte en los jóvenes dominicanos y jóvenes turcos, así que este proyecto promueve una participación en igualdad de condiciones, por parte de los estados contratantes, lo que significa el respeto a los derechos fundamentales, la paz, la justicia, el desarrollo político y económico y cultural de las naciones. En relación a los aspectos generales de este acuerdo, se consideró esencial la cooperación entre nuestros estados, en aras de contribuir al desarrollo y fortalecimiento, en función de las necesidades existentes en los jóvenes, con el fin de desarrollar y apoyar programas para el empleo y la formación profesional, mediante la realización y promoción de actividades que les permitan conocer los patrimonios nacionales, culturales y morales que pertenecen a cada nación. Así como la organización de programas de pasantías, en la medida de lo posible, en las instituciones y organizaciones relevantes en el campo de la juventud. Este acuerdo, ya validado por el Tribunal Constitucional, que lo declara conforme a la Constitución de nuestra República Dominicana, abre un ambiente de esperanza, un nuevo nivel en las relaciones entre nuestro país y la República de Turquía.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

Nuestros jóvenes, tanto los dominicanos como la juventud turca, tiene, con este intercambio, la oportunidad de aportar y suplementar sus conocimientos, vivencias y experiencias, para juntos formar un mejor mañana. Así que, yo le pido a todo el Pleno, finalmente, aprobar esta resolución, ya que será de gran beneficio para nuestros jóvenes y para la República de Turquía. Así que, el voto favorable, a todos los colegas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, voy a someter a votación el informe ponderado por el vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, aprovecho para informar que el diputado presidente de la Comisión que rindió el informe, está enfermo, no sé si es el virus que tiene, la gripe, pero conversé con él, está un poquito enfermo. Entonces, someto a votación el informe que rinde la Comisión y, debidamente, ponderado por el vicepresidente de la Comisión y la presidenta del Grupo Parlamentario Dominico-Turco. A votación, el informe que rinde la Comisión. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 004

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, resultó: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe, someto a votación el proyecto de resolución aprobatoria del acuerdo de cooperación, en los campos de la juventud y el deporte, entre la República Dominicana y el gobierno de Turquía, suscrito en Nueva York, el 26 de septiembre del año 2017. Reitero, fue aprobado por el Senado, vino aquí el año pasado, se envió, se remitió a la comisión, la comisión rindió su informe y tiene varios meses en la agenda esperando por el conocimiento del Pleno, ya el informe fue conocido, debidamente ponderado por todos. Ahora, yo lo someto a votación, con su informe en única lectura, los señores diputados que estén de acuerdo tengan a bondad de expresar pulsando ‘sí’, y si no están de acuerdo con la aprobación de este convenio, pueden expresar pulsando ‘no’. A votación, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 005

Sometida a votación la resolución aprobatoria, con su informe, resultó: **APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN.**
111 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN
CONTRA DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Concluido el tiempo, el proyecto fue debidamente aprobado en única lectura con su informe. Pasamos a conocer la estructura 9”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de ley que introduce medidas especiales aplicables a proyectos de infraestructura pública y alianzas público-privadas y modifica la Ley No.47-20 del 20 de febrero de 2020, de Alianzas Público-Privadas. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 18/08/2021 y aprobado el 11/01/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/01/2022.
»Número de Iniciativa: 06416-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Hacienda”.

10. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO. 12.1: Proyecto de ley que regula la lengua de señas y el Sistema Braille en República Dominicana. (Proponente(s): Rafael Tobías Crespo Pérez). Depositado el 18/08/2021. (Ref. 04592-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria del 24/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 24/08/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.2, Ordinaria, del 24/08/2021. Plazo vencido el 23/09/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 12/01/2022.

»Número de Iniciativa: 05940-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Habíamos dicho que este proyecto tiene informe de la comisión, el informe ha sido colgado tardíamente, voy a someter, tal y como lo establece el artículo 85, que el Pleno autorice el conocimiento del mismo, se lo envié a los voceros de las diferentes bancadas, los diputados que estén de acuerdo con que podamos conocer el informe en el día de hoy, que por favor, lo expresen pulsando ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el informe fuese liberado de la disponibilidad previa de la documentación, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 90 VOTOS EMITIDOS.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. Diputado Tobías Crespo, quiere hacer una reflexión”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Miren, nosotros, en este Congreso, nos hemos catalogado por el respeto y por la solidaridad con todos los compañeros y compañeras que están en este hemiciclo, y con todos los proyectos de ley, realizando los aportes necesarios. Entiendo, que una iniciativa como esta, que es muy noble, que va en beneficio de comunidades sordas, de comunidades con problemas visuales, no podemos personalizarlo por problemas de rabieta de un vocero de un partido que tome un turno en el día de ayer de nuestro vocero, para que este proyecto se pueda quedar sobre la mesa. En honor a las comunidades con problemas auditivos, en honor a las comunidades con problemas visuales, y en favor de la discapacidad, prefiero, presidente, que este proyecto se deje sobre la mesa, para febrero, o para otra oportunidad, porque estas comunidades no merecen este tratamiento que consideramos mezquino, desde el punto de vista de la posición que tiene el vocero del PLD. Esperamos que los demás colegas del PLD, cuando esté en agenda, y puedan bajar las pasiones, prefieran dar su voto, en beneficio de estas comunidades. Como proponente, solicito que se retire, o que se deje sobre la mesa, porque no quiero ver que se mande la noticia en el día de hoy, de que un partido político estuvo en contra de estas personas que lo necesitan. Prefiero eso, en el día de hoy, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tobías... Un momentito. Tranquilo. Yo creía que esta sesión, hoy, ni duro se iba a hablar...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, porque, realmente, honestamente, no veía... Y cuando sometí la inclusión de los dos proyectos en el orden del día, de los tres proyectos que íbamos a discutir en el orden del día de hoy, de los cuales ya hemos conocido dos, dije que vamos a darles el tratamiento que ustedes crean. Ahora bien, Tobías, a pesar de tu petición, yo tengo que volver a someterlo de nuevo, porque, estoy, aunque te di la palabra, estoy en medio de un proceso de votación. Si tuviésemos, más o menos, un consenso, también, en esa dirección, también, lo hiciéramos, pero hay diputados que no quieren que hagamos eso. Entonces, yo estoy en la obligatoriedad de seguir el procedimiento. Entonces, si no se dan las dos votaciones, sí voy a cerrar la sesión, y yo comprendo lo que planteó el diputado Tobías, que no quiere que vea que la Cámara está rechazando un sector tan importante, como este. Entonces, tengo que someterlo a votación. Si me lo hubiese pedido antes, por lo que establece el artículo 90, yo hubiese sometido la petición. Someto a votación, de nuevo, que el Pleno pueda conocer el informe. Los diputados que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación, ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el informe fuese liberado de la disponibilidad previa de la documentación, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 85 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Venga, Shoraya...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

A viva voz...

En el proceso de votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó:
“Informo que Shoraya asume su posición y que Francisco Solimán ya va a ejercer desde su curul. A votación. Estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nueva vez, en una segunda votación...
Tengo que esperar tres minutos...”

TRES MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, yo dije que tenemos que esperar tres minutos... Eduvigis Bautista... Espérate, papi, deja pasar una, Dionisio... Señores, ponderemos bien. Diputada Eduvigis Bautista, hable”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

Diputada Eduviges María Bautista Gomera: “A los colegas de cada bancada, por favor...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, luego le voy a dar la oportunidad al diputado Gustavo Sánchez”.

Diputada Eduviges María Bautista Gomera: “Si me dedican un minuto de su tiempo, por favor, que quiero expresar mi experiencia en el momento en que nosotros estuvimos conociendo, en la Comisión de Educación...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Está bien”.

Diputada Eduviges María Bautista Gomera: “...esta importante pieza. Colegas diputados, de verdad...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora va Gustavo Sánchez, cuando ella termine, Gustavo”.

Diputada Eduviges María Bautista Gomera: “De verdad que, cuando nosotros conocimos el proyecto del lenguaje de señas que sometió el colega Tobías Crespo, me sentí muy identificada y a la vez orgullosa de estar aquí, en el Congreso, porque aquí, en el Congreso, nosotros estamos para representar los diferentes sectores y para ser la voz y la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

representación de cada una de las personas que nos eligieron para estar aquí y esta es una gran oportunidad para representar a ese sector que va a favorecer este proyecto. De verdad que, de manera responsable, nosotros, en la Comisión de Educación, trabajamos fuertemente este proyecto, y dimos un informe favorable, por lo que, nos gustaría que todos, de manera responsable, asumamos este proyecto y que desde nuestro más sincero sentir, demos un voto favorable, porque la sociedad dominicana y el sector que representa este proyecto lo está necesitando. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, diputada Eduviges. Ahora, voy a dar el uso de la palabra al distinguido diputado, amigo, hermano de todos nosotros, a Gustavo Sánchez, a nuestro amigo Gustavo Sánchez. Por favor, diputados, yo sé que estábamos un poquito con sueño, necesitábamos despertar. Vamos a escuchar a Gustavo”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Me permito tomar este turno, a los fines de dejar claramente establecida la posición del Partido de la Liberación Dominicana, con relación a un tema tan importante como el sistema braille. Estamos totalmente conscientes y convencidos de que esta iniciativa tiende a poner a República Dominicana al nivel de los grandes países. Nuestro bloque, que debo felicitarlos a todos, sobre la base de una convicción inaceptable, por parte de un bloque partidario acá, en el día de ayer quiso hacer trizas de una organización que se ha ganado el respeto en el ejercicio del gobierno y en el ejercicio de la oposición. Nosotros hemos sido ampliamente colaboradores de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

construcción de consenso; nadie, aquí, en este hemiciclo puede acusarnos que bajo la dirección del bloque, nosotros hemos torpedeado iniciativas de estado, ¡nunca!, a costa de mi propia gestión. Sin embargo, esta señal debe caerle a todos, que con el PLD hay que contar para una cosa o para la otra, que conste en acta, que somos una organización que está de pie, dispuesta a librar cualquiera de las batallas, pero, que bajo ninguna circunstancia vamos a aceptar, independientemente de la inmunidad parlamentaria, aceptar sandeces que se puedan venir aquí a decir en un micrófono, ¡no!, en esa dirección no. Y bajo esas circunstancias nosotros llamamos, de manera militante, consciente y disciplinada, al bloque del PLD para que vote, en este caso favorablemente, por esta iniciativa, a sabiendas de que el PLD facilitó la aprobación de este proyecto. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Está bien. Señores esta es la democracia y la verdad es que me daba mucha pena que esa comunidad pudiera quedarse sin la aprobación de una ley como esta, por lo menos aquí en la Cámara de Diputados. Entonces, así se construye el consenso, con este y otros temas. Y quiero decirle, vocero Gustavo Sánchez, que en cada participación importante que me ha correspondido a mí, en mi rol o de diputado o de presidente de la Cámara, he reconocido que la bancada del PLD es una bancada que es decisiva en esta Cámara de Diputados. Lo he reconocido e incluso, yo lo remito a la Rendición de Cuentas, donde he resaltado. En el día de ayer nosotros sacamos dos proyectos extremadamente importantes para la República Dominicana, y hoy a esta valiosa comunidad, tal y como lo dijo el diputado José Horacio y la propia diputada



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

Eduviges, hoy nosotros, con Dios delante, vamos a darle una pieza extremadamente importante, que esperamos que el Senado la pueda ponderar en la tarde de hoy mismo, estamos haciendo las gestiones en esa dirección; por eso es que teníamos la premura de ver si podíamos lograr lo que ya hemos logrado. Someto a votación, que el Pleno libere a la Presidencia para poder conocer el informe en el día de hoy, a pesar de que no fue colgado con las 24 horas de rigurosidad que establece el Reglamento, y el artículo 85, nos manda a que hagamos este sometimiento para que el Pleno nos autorice a conocerlo en el día de hoy mismo. Los diputados que estén de acuerdo, por favor, exprésenlo pulsando ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, tercera votación”.

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por tercera vez, que el informe fuese liberado de la disponibilidad previa de la documentación, resultó: **APROBADO. 134 DIPUTADOS A FAVOR DE 134 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “La votación debe tener cuórum, porque si no, hay que dejar sobre la mesa el proyecto, y he dicho que si lo dejamos sobre la mesa, yo iba a proceder a cerrar la sesión, pero, así se construye el consenso. ¿Ustedes quieren que yo les diga algo?, a mí me gusta así, porque un Congreso que solamente una bancada sea la que decida, también es un problema, aquí que hay que sentarse a hablar con todo el mundo, si queremos construir cualquier tipo de consenso. Eso es bueno para la democracia”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado a unanimidad de los votantes. ¿Usted ve?, eso es democracia. Como estamos autorizados por el Pleno a conocer el informe en el día de hoy, someto a votación que el proyecto sea liberado de lectura, para que el Pleno puede oír, escuchar el informe que rinde la comisión, y poder decidir sobre el mismo, posteriormente. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 132 DIPUTADOS A FAVOR DE 132 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En el proceso de la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: “El legislador fue sabio, cuando puso: ‘Después de las dos votaciones, tres minutos de reflexión’; en esos tres minutos se construyó en consenso. Estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, también, a unanimidad de los votantes. Solicito, ahora, que fue liberado de lectura, y el Pleno ha autorizado el conocimiento del informe, que la señora secretaria dé lectura al informe que rinde la comisión. Nelsa Shoraya Suárez, adelante”.

LECTURA DE INFORME



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Este proyecto, hemos estado conversando con las diferentes bancadas, para que después de este arduo trabajo que hizo la Comisión podamos aprobar, sin mayores dilaciones, el mismo. Entonces, ¿qué quiero solicitar?, cuando es este tipo de proyectos, no conflictivo, que está consensuado, que los señores diputados, no debo restringir, ¿verdad?, el uso de la palabra de ninguno, pero vamos a hacerlo en turno..., que dejen saber nuestra posición, no hay por qué coger un turno, como decía un distinguido expresidente, ‘manga larga’; Máximo lo conoció muy bien, al diputado Peguero Méndez: ‘pero no me coja turno manga larga’, él decía cuando iba a hablar, por ejemplo, Pelegrín, ‘ese larguero’. Entonces, quiero solicitar eso, que por favor, hagamos los turnos razonables. Otorgo el uso de la palabra al señor presidente de la Comisión, al diputado Nolberto Ortiz, que presidió la Comisión que estudió este importantísimo proyecto. Tiene la palabra, Nolberto”.

Diputado Nolberto Ortiz de la Cruz: “Sean mis palabras para agradecer el hecho de que este Pleno ha creado las condiciones para que se pueda conocer hoy; este día es un día histórico para la comunidad sorda y para la comunidad ciega. De manera que, aprovecho para agradecerle, enormemente, que hayan permitido que nosotros podamos evacuar esta ley, que es de mucha importancia para el país, y sobre todo para estas comunidades olvidadas. Esta pieza legislativa que busca la inclusión, y que constituye, también, un reconocimiento merecido para la comunidad sorda, la comunidad ciega. Nosotros debemos aclarar que este texto, aparte de que busca la inclusión, también sirve como un documento



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

educativo porque nos enseña mucho de actualización, que ha habido con respecto al término de la discapacidad. Y esto nos recoge, también nos ayuda a entender cómo se mueve este mundo y nos permite, también, ser inclusivos desde este Congreso para esas comunidades. Cabe aclarar que lo que más nos impacta es la oportunidad que podemos brindarles a estas comunidades olvidadas, aprobando esta ley. Y ha sido, de verdad, que algo bastante interesante este recorrido en la Comisión Permanente de Educación; y yo quiero aprovechar para saludar y agradecer a los miembros integrantes de la Comisión Permanente de Educación, porque se integraron de una manera muy positiva para que podamos hoy decir que vamos a tener una ley que incluye a estas comunidades. También aprovecho para saludar al proponente, el honorable Tobías Crespo, que tuvo la iniciativa y que ha dado mucho seguimiento, que nos ha aportado mucho con este empoderamiento y todo el tiempo que tiene luchando, para que esto sea una realidad, hoy, día 12. Creo que es una fecha histórica, hoy, día 12 de enero, cuando concluye esta legislatura, que nosotros podamos rendirle un homenaje a estas personalidades que para nosotros nos merecen mucho respeto. De manera que, lo único que voy a solicitar es que podamos aprobar a unanimidad esta ley. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, el presidente de la Comisión se tomó tres minutos e invito a los demás a que lo hagan en ese tiempo o menos. Diputado José Horacio Rodríguez, Alianza-País”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón: “Este es uno de esos proyectos de ley que uno se pregunta cómo es que no han sido aprobados antes y me alegro muchísimo de poder estar aquí y ser diputado en el momento en el que espero que definitivamente pueda convertirse en ley. Quiero saludar esta iniciativa de Tobías Crespo, quien la ha asumido, durante muchos años, acá, dentro del Congreso y también, saludar y felicitar el trabajo de la Comisión, presidida por el colega Norberto Ortiz, de la provincia Monseñor Nouel y a todos los integrantes de la Comisión de Educación. Este proyecto beneficiará a dos sectores de nuestro país, a la comunidad de sordos y a la comunidad de ciegos, sectores vulnerabilizados, porque vivimos en una sociedad que se comunica y diseña toda su infraestructura y el desarrollo de la vida, sin tomar en cuenta que no todas las personas tenemos las mismas capacidades, sino que hay personas con capacidades diferenciadas, para quienes, también, hay que incluir en la sociedad, para que puedan desarrollar su vida con plenitud de acceso, y ejercicio y disfrute de todos sus derechos, y así está en nuestra Constitución. Y me alegra mucho que esta ley pueda servir como un paso de avance, en la búsqueda de la igualdad de estos sectores, a quienes por esas capacidades diferenciadas se ven impedidos de acceder, en igualdad de condiciones y plenitud del ejercicio de todos sus derechos fundamentales. Así que, ¡en hora buena! Queremos pedir el tratamiento de urgencia de esta iniciativa y en general no solemos estar de acuerdo con este tipo de tratamiento, pero la legislatura concluye hoy a la media noche, por lo tanto, de no aprobarse la urgencia, quedaría diferida ya, para la siguiente legislatura, a partir de marzo y por eso entendemos que sería importante que a este proyecto se le dé el tratamiento de urgencia.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

Así que, desde el bloque de Alianza-País nos sumamos a esta iniciativa y pedimos el voto favorable, a todos nuestros colegas, para que podamos enviarlo hoy mismo al Senado de la República. Muchísimas gracias, presidente. Muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Todo lo dicho por José Horacio, que dijo mucho, lo dijo en dos minutos. Ahora, voy a dar la oportunidad al diputado Juan Julio Campos, conocido como la voz de la República Dominicana, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “También nuestras palabras para la Comisión Permanente de Educación, por rendir un informe favorable a esta importante iniciativa legislativa, ¿y por qué no?, hay que felicitar al proponente de esta gran iniciativa, que es el proyecto de ley que establece el lenguaje de señas, el honorable colega, diputado Tobías Crespo, que es una iniciativa que ya tiene cierto tiempo gravitando en este Congreso Nacional, de manera especial, en la Cámara de Diputados. Esta iniciativa, que es una iniciativa incluyente, establecida en el artículo 8, de nuestra Constitución de la República, honorable señor presidente, es una iniciativa que nuestra Cámara la ha acogido. Recordamos la presidencia del diputado Abel Martínez, con la Constitución en el sistema braille. De manera que, esta es una iniciativa que va a beneficiar a esa comunidad de sordos y de ciegos en el país y que los va a incluir. De manera que solicitamos a los honorables legisladores presentes en este hemiciclo, en este día, apoyar la misma con su



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

voto. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Amén. Juan Julio Campos, un orador prolífero, lo hizo en minuto y medio. Aida López, PRL”.

Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos: “Presidente, la Cámara de Diputados se viste de gloria diciéndole a la sociedad dominicana que nosotros estamos abiertos a la inclusión; ojalá que a través de este proyecto todos nos sintamos motivados e inspirados a pedir políticas públicas para la inclusión. Las personas con discapacidad son muchas en nuestro país y no igual las ventajas y las oportunidades que se les presentan desde el Estado. Desde los diferentes gobiernos hemos pedido más inclusión para ellos. ¡Enhorabuena!, al proponente Tobías Crespo, ¡Enhorabuena!, a la Comisión de Educación de la que formo parte, que trabajamos muy duro, y pedimos, inclusive el consenso del ministro de Educación para que esta ley sea una realidad, para que se preparen a las personas que han de ser colaboradores y los que han de ser facilitadores de la misma. De manera que, este Congreso, hoy, en este día histórico, se viste de gala, porque abrimos la puerta, una vez más, a la inclusión. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, Aida López cogió menos de minuto y medio. Jesús Ogando”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

Diputado Jesús Bienvenido Ogando Gill: “Si buscamos los documentos de la campaña nuestra, vamos a encontrar este proyecto como una de nuestras ofertas de campaña. Por lo tanto, nos identificamos 100% y le damos las gracias al compañero diputado Tobías Crespo, que es de nuestra misma demarcación, de nuestra circunscripción 2, por haber tomado esta iniciativa, de hecho él tiene años ya trabajándolo. Cómo sería nuestra comunicación si nosotros desde niños hubiéramos aprendido estos sistemas de lenguajes de señas y el braille. La verdad es que la inclusión de ese sector es muy importante para nuestro país. Tengo un hermano que es sordo, pertenece a la Asociación Dominicana de Sordos y en una ocasión hubo entre dos sordos una situación que tuvieron que ir a la fiscalía a ponerse de acuerdo, pero ríase usted, presidente, no había quien pudiera traducirlo, hubo que buscar un traductor externo para poderlos entender en sus comunicaciones, pero si nosotros supiéramos ese lenguaje no hubieran tenido esa necesidad. Por lo tanto, entiendo que este proyecto es muy favorable y nosotros nos sumamos al llamado de que votemos favorablemente, y que también, se declare de urgencia. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Doña Magda Rodríguez Azcona”.

Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona: “Quiero en mi nombre y en el del PLD, adherirme al apoyo a este importante iniciativa, creo que es una pieza muy importante para la sociedad dominicana y también, para este colectivo, que evidentemente, necesita



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

estar en igualdad de condiciones, con respecto a los demás ciudadanos y ciudadanas. Así que, en atención a la economía del tiempo, solo eso, presidente, adherirnos a esta iniciativa, en mi nombre, y en el del Partido de la Liberación Dominicana. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Cuarenta y cinco segundos, hizo doña Magda. Elías Wessin Chávez...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “ Y mira, dijo muchas cosas”.

Diputado Elías Wessin Chávez: “Presidente, me uno a la felicitación por su cumpleaños, presidente, deseamos lo mejor, que de allá arriba, del cielo, le caigan muchas bendiciones. Yo quiero ser breve, pero, quiero traer a colación, que la primera institución que comenzó a trabajar aquí con los discapacitados, incluyendo a los sordomudos, fue el CONADIS. El CONADIS fue fundado en el gobierno de Hipólito Mejía, y recuerdo, perfectamente, que el presidente Mejía dio un decreto, y ese decreto nos lo entregó a nosotros. Cuando digo ‘nosotros’, hablo del Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano. Con ese decreto, se organizó lo que hoy es el CONADIS. ¿Por qué lo traigo a colación?, primero, porque tenemos una impronta de trabajo con el sector de la discapacidad; conocemos muy bien las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

necesidades que tiene ese sector. Cuando llegamos aquí nos apercebimos de este gran proyecto del colega Tobías Crespo, él sabe bien que me le acerqué, lo felicité, porque, realmente, esto dice mucho de la condición humana. Nosotros tenemos que ser solidarios con estos sectores; nosotros entendemos que la verdadera ‘inclusión social’ está ahí, con estos sectores. De manera que, si pudiéramos votar con las dos manos, lo haríamos en esta ocasión, y exhortamos a todos los colegas, como se ha venido observando, que apoyen unánimemente esta pieza, para que pueda ser conocida en el día de hoy en el Senado de la República. El sector sordomudo merece esta ley. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Dorina Rodríguez, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar: “Quiero aprovechar esta oportunidad, para desearle, presidente, un feliz cumpleaños, y que Dios llene su vida de todos los deseos de su corazón. En este momento, me siento más que honrada y agradecida de Dios, de poder tener la oportunidad de estar aquí, ya que en el trabajo que hicimos en la Comisión de Educación me dio mucha sensibilidad la visita del presidente de la Asociación de Sordos, un joven muy talentoso, pero, que no puede ni oír, ni puede hablar, y para venir a nuestra comisión trajo una intérprete. Hoy, honorables diputados, diputadas, tenemos la gran oportunidad de ser, realmente, literalmente, la voz de los que no tienen voz, con nuestro voto favorable para este proyecto. Muchísimas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Amén! Ahora, otorgo el uso de la palabra a la diputada Ydenia Doñé, Partido de la Liberación Dominicana, con la misma recomendación”.

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: “Aprovecho la ocasión, para, desde aquí, pedirle al Todopoderoso que le siga dando sabiduría desde los cielos, para que usted siga dirigiendo esta institución como lo ha hecho hasta ahora, pero, en el amor de Cristo, también. Felicidades en su día. Le pido disculpa al hemiciclo, quizá por algunas actuaciones al inicio, pero, me siento más que feliz, porque soy miembro de esta comisión, y no perdí una sola jornada de trabajo de esta comisión, pero, sí me sentí mal, porque, cuando me llamaron anoche para firmar el informe, pregunté que por qué, si yo estuve aquí ayer, y cuando llegué esta mañana no pude firmarlo. Cuando sabe el presidente, igual el proponente Tobías Crespo, que yo nunca falté a una jornada de trabajo, trabajé como la que más, escuchamos a todos los sectores. Pero eso no importa, lo importante es que hoy este Congreso se viste de gala al nosotros aprobar esta importantísima pieza, aquí, legislativa, porque como ser humano, como maestra que soy, que también he tenido casos con personas con discapacidades, como familiares, sobrinos que tengo con problemas de sordera, de visión, tengo el compromiso de votar por esta iniciativa, y asumir ese compromiso de trabajo, por lo que siempre le decía a Tobías: Tobías, tenemos que seguir luchando hasta que logremos que esto sea una realidad; y poco más le dije: cuando llegue al Senado también tenemos que seguir dándole seguimiento para que esto no solamente sea una



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

iniciativa y que quede en el camino, sino, que sea una ley que verdaderamente vamos a beneficiar a los sectores que verdaderamente más necesitan, que son los sordos y los que son personas con discapacidad visual. Con esta iniciativa, presidente, este Congreso hoy se viste de gala, contando con una ley nueva de inclusión para políticas públicas que beneficie a estos sectores. Muchas gracias, presidente. Y las disculpas por no firmar el informe, porque fue que se me comunicó tarde, pero trabajé como la que más en ese proyecto de ley. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Obviamente, que una pieza como esta no puede pasar desapercibida por Máximo Castro, que hizo ingentes esfuerzos para que se subsanara la pequeña situación que había. Máximo Castro, tiene la palabra”.

Diputado Máximo Castro: “Seré lo más breve posible porque el discurso largo resta mucha simpatía. Primero, permítame felicitar al bloque del Partido de la Liberación Dominicana, en la persona de su vocero, y del profesor Camacho que lidera en parte el bloque, por la madurez de tomar una decisión tan importante para que no malograrán en el día de hoy esta propuesta, esta iniciativa. Mis felicitaciones al bloque del PLD. Al César lo que es del César, a Dios lo que es de Dios. Nosotros, nuestro bloque, en una pieza de esa naturaleza, no nos quedaríamos sin decir nada, y combinados ya, el bloque me autorizó a que expresara nuestro apoyo a este proyecto y a tomar una decisión de aprobación en beneficio de un sector que necesita que se tomen estas decisiones. Y quiero terminar, presidente, consulté a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

la mayor parte de los diputados, pero debo, también, destacar que en la propuesta que hizo el PLD asimiló bien algo de lo que dijimos ayer. El vocero del PLD se despojó de la ropa y le hizo caso al cuerpo, y eso es importante, eso es madurez en este parlamento. Consultados, la mayor parte de los diputados, en esta ocasión vamos, presidente, nosotros, a felicitar al presidente de la Cámara. Ahorita lo presentamos como el diputado Alfredo Pacheco; al presidente de la Cámara, que en el día de hoy cumple años. Lo consulté y me autorizaron a que le diéramos un presentito, al presidente, in voce. Y es que todos los diputados le deseamos al presidente de la Cámara, que lo que cumple hoy Dios se lo dé doble. No sé si me van a desautorizar los diputados, pero creo que todos están de acuerdo que le demos al presidente ese apoyo para que sea doble lo que cumple hoy. Muchas gracias, presidente. ¡Y muchas felicidades!...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Máximo, me va a poner a llorar, Máximo. Bien, gracias. Doña Lourdes... ¡Perdón!, Mercedes... es que me puse nervioso con Máximo. Dulce Mercedes Quiñones, tiene la palabra. Máximo me sacó de...

Diputada Dulce Mercedes Quiñones: “En el día de hoy, queremos felicitar a ese hombre humilde que dirige nuestra Cámara de Diputados, que sigue siendo humilde y ha dirigido varias veces esto. Hoy, quise tomar la palabra, presidente, como siempre la tomo, para felicitar al diputado Tobías Crespo, por ese proyecto. Cuando llegamos aquí, a la Cámara de Diputados, que todavía no conocíamos bien el engranaje, él me invitó a una reunión de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

esas, y fui rápidamente, porque iba a representar un sector tan vulnerable como las personas con discapacidad visual, oral y auditiva. Este sector puede ser introducido en todas las instituciones, presidente, y queridos diputados. Nosotros trabajamos en la Procuraduría, y son muy necesarios, cuando uno está en una audiencia, que se encuentra con personas sordomudas, tiene que solicitar por la Suprema Corte de Justicia, que se solicita esa clase de personas y ese es un trabajo para ellos y ellos no se sienten aislados; entonces, eso quiere decir que es la inclusión en todas las instituciones. Y nosotros apoyamos, tajantemente, este proyecto, porque es necesario. Esta clase de personas sufren mucho, porque a veces son discriminados por algunas personas, pero si se les toma en cuenta, por el Estado, como el artículo 58 lo establece, en la Constitución. El Presidente de la República que escuche bien esto, que inmediatamente llegue esto a allá, que promulgue esa ley, porque es necesario incluir a esta clase de personas, al auditivo, oral y... no me esté haciendo señas, por favor. Presidente, apoyamos el proyecto, ya me interrumpieron”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Entonces, vamos a darle la oportunidad a la última participación, la diputada Verónica Contreras y vamos a someter, de inmediato, los procedimientos solicitados”.

Diputada Verónica María Contreras de Jesús: “Este es un proyecto súper importante, un proyecto de Nación, un proyecto de que va en beneficio de esas personas vulnerables, esas personas que están ahí sensibles, que están ahí a espaldas de la sociedad, algunas veces. De



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

manera directa, en mi familia, tenemos un sordomudo, una persona que por momentos ha sido discriminada en lugares, ha tenido algunas dificultades en la medicina, cuando va a un médico no tiene forma de expresar cuál es el problema que tiene. Si tiene un dolor no sabe decir, porque es sordomudo, no habla ni escucha; también tuve un abuelo que era ciego, falleció, pero era difícil para él, poder manejarse en esta sociedad que está hecha para personas que ven y personas que escuchan. De verdad que aplaudo este proyecto, nuestro bloque, un bloque que siempre está en los mejores intereses de la Nación y de esta sociedad; nuestro partido, un partido que ha dado siempre la cara, en los momentos difíciles de la ciudadanía. Muchas personas discapacitadas, en el gobierno pasado, participaron en trabajos en las diferentes instituciones, porque hay una cuota para cada persona discapacitada, pero las instituciones, algunas, no estaban preparadas para atender y trabajar junto con estas personas. De verdad que, para mí esto es algo importantísimo. El bloque del PLD asume con mucha responsabilidad este proyecto y va a votar, favorablemente, para que esas personas, con discapacidad auditiva y visual, puedan pertenecer a una sociedad justa, como les corresponde como seres humanos. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación, el tratamiento solicitado por el diputado José Horacio Rodríguez de la urgencia para este importante proyecto. Los que estén de acuerdo tengan la bondad de expresarse pulsando ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

Votación 010

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado José Horacio Rodríguez Grullón para que el conocimiento del proyecto fuese declarado de urgencia, resultó: **APROBADO. 127 DIPUTADOS A FAVOR DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el tratamiento de la urgencia a unanimidad. De inmediato, someto a votación..., lamento informar, porque tengo que informar, se lo comuniqué a José Horacio hace un momentito, que estuve en coordinación con el Senado, pero, el Senado, lamentablemente, ya conoció la agenda, porque yo tenía en mi cálculos que la sesión era a las dos (2:00), y cuando hice comunicación, no solo a nivel del presidente, sino que tú sabes que hay que hablar con las diferentes bancadas, lamentablemente, ya ellos elaboraron la agenda; no se va a poder conocer, pero, este no perime, esa es la buena noticia. Y entonces, el mismo José Horacio me razonó que ya va avanzado, porque ahora el Senado, la que viene ya, tiene las posibilidad de conocerlo y nosotros poder caerle atrás. Entonces, someto a votación, el informe que rinde la comisión, que fue debidamente ponderado, positivamente, por todas las bancadas que hicieron uso de la palabra. A votación, el informe, en primera lectura”.

Votación 011

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Educación, resultó: **APROBADO. 124 DIPUTADOS A FAVOR DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “informo al Pleno o les recuerdo a los señores diputados, que el Pleno lo ha declarado de urgencia. Con ello, por lo menos, hacemos el 50% del proceso, y yo tengo una fe de que esta vez se va a convertir en ley. Como dijo el diputado Juan Julio Campos, hace mucho tiempo que se viene luchando aquí para dotar al país de esta importante legislación. Estamos votando, el informe en primera lectura”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe a unanimidad de los votantes. De inmediato, someto a votación, con su informe en primera lectura el proyecto de ley que le regula la lengua de señas y el sistema braille en la República Dominicana. A votación, en primera lectura con su informe”.

Votación 012

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 122 DIPUTADOS A FAVOR DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “A la vez les informo a los señores diputados, que este proyecto ha sido declarado de urgencia, por lo que conoceríamos su segunda lectura en el mismo día de hoy. A la vez que también les recuerdo que la legislatura cierra hoy... en primera lectura, con su informe. Voten, por favor. Miren la propia joven que nos auxilia...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 46 DEL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, también, a unanimidad, en primera lectura. Cerramos la sesión, y les convocamos a la extraordinaria, determinada por la urgencia que fue aprobada por ustedes”.

CIERRE DE SESIÓN.